

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 94/2026, de 19 de mayo, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, dispone en su artículo 1 que corresponde a dicha Consejería el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, así como las competencias en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

En este ámbito competencial, a instancia de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la presente modificación de la relación de puestos de trabajo tiene por objeto la adecuación y homogeneización de determinados puestos de trabajo que presentan identidad sustancial en cuanto a funciones y responsabilidades.

A tal efecto, se modifican los factores reconocidos y las cuantías del complemento específico de cuatro puestos de trabajo y las cuantías del complemento específico de otros dos puestos, adscritos a personal funcionario, para su homogeneización con los puestos de igual naturaleza en la estructura territorial provincial.

Asimismo, se modifican los complementos de puestos de trabajo correspondientes a nueve puestos de personal laboral que se encuentran adscritos al Espacio Natural de Doñana y al Espacio Natural de Sierra Nevada, con la finalidad de garantizar su homogeneidad.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 26.6 y 7 de la Ley 8/2025, de 22 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de mayo de 2026,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

00338038

La Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública, en funciones

00338038

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo Espec	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C .E.	C. Especifico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

GRANADA

MODIFICADOS

10988010	CELADOR DE 2a FORESTAL.....	1 L	PC,S	IV	CELADOR/A FORESTAL	00	X----	2.322,84		GRANADA JORNADA FESTIVOS JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO
10988010	CELADOR/A SEGUNDA FORESTAL.....	1 L	PC,S	IV	CELADOR/A FORESTAL	00	X----	2.668,20		GRANADA JORNADA FESTIVOS JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO
10989110	CELADOR DE 2* FORESTAL.....	1 L	PC,S	IV	CELADOR/A FORESTAL	00	X----	2.322,84		GRANADA JORNADA FESTIVOS JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO
10989110	CELADOR/A SEGUNDA FORESTAL.....	1 L	PC,S	IV	CELADOR/A FORESTAL	00	X----	2.668,20		GRANADA JORNADA FESTIVOS JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO
10988410	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL PRIMERA OFIC	00	X----	2.727,24		GRANADA JORNADA FESTIVOS JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO
10988410	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL PRIMERA OFIC	00	X----	2.952,72		GRANADA

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

ALMONTE

MODIFICADOS

11363910	OFICIALES DE 2a DE OFICIOS.....	1 L	PC,S	IV	OFICIAL 2* OFICIOS	00	X----	2.576,88		ALMONTE
11363910	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1 L	PC,S	IV	OFICIAL 2* OFICIOS	00	X----	2.703,48		ALMONTE
1046020	OFICIAL TRACTORISTA DE 1a.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL TRACTORISTA	00	X----	2.517,84		ALMONTE
1046020	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL TRACTORISTA	00	X----	2.750,04		ALMONTE
1045920	OFICIAL TRACTORISTA DE 1a.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL TRACTORISTA	00	X----	2.517,84		ALMONTE
1045920	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL TRACTORISTA	00	X----	2.750,04		ALMONTE
1041720	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA.....	1 L	PC,S	III	CONDUCTOR MECÁNICO P	00	X----	2.517,84		ALMONTE
1041720	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA.....	1 L	PC,S	III	CONDUCTOR MECÁNICO P	00	X----	2.750,04		ALMONTE
1041620	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA.....	1 L	PC,S	III	CONDUCTOR MECÁNICO P	00	X----	2.517,84		ALMONTE
1041620	CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA.....	1 L	PC,S	III	CONDUCTOR MECÁNICO P	00	X----	2.750,04		ALMONTE
11363810	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL PRIMERA OFIC	00	X----	2.727,24		ALMONTE
11363810	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1 L	PC,S	III	OFICIAL PRIMERA OFIC	00	X----	2.952,72		ALMONTE



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo Espec	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G .E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL

ALMERIA

MODIFICADOS

6536910	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.088,00	2	LDO/A. DERECHO	ALMERIA
6536910	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.068,88	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	ALMERIA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo Espec	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G .E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CO

CORDOBA

MODIFICADOS

930420	ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB.Y ORD. TERRIT.	23	XX---	8.780,40	1		CORDOBA
930420	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB.Y ORD. TERRIT.	23	XXXX-	12.733,56	1		CORDOBA
930520	ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB.Y ORD. TERRIT.	23	XX---	8.780,40	1		CORDOBA
930520	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB.Y ORD. TERRIT.	23	XXXX-	12.733,56	1		CORDOBA
2204810	ASESOR TÉCNICO-RUIDOS.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL INDUSTRIA Y ENERGÍA	23	XX--	8.780,40	1		CORDOBA
2204810	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL INDUSTRIA Y ENERGÍA	23	XXXX-	12.733,56	1		CORDOBA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo Espec	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G .E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR

GRANADA

MODIFICADOS

6589410	ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	23	XX---	8.780,40	1	GRANADA
6589410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	12.733,56	1	GRANADA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo Espec	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.G .E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA

CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA

JAEN

MODIFICADOS

6549810	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.088,00	2	LDO/A. DERECHO	JAEN
6549810	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.068,88	2	GRDO/A EN DERECHO LDO/A. DERECHO	JAEN

